



**PROCESO EJECUTIVO
RADICADO 68001-40-03-006-2019-00091-00**

Constancia Secretarial: Al Despacho de la señora Juez, informando que el demandante quien actuó en nombre propio dentro del trámite de la referencia, solicitó el desglose del título valor base de la ejecución. Sírvasse proveer lo que en derecho corresponda. Bucaramanga, 28 de febrero de 2022

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO
Secretario.

Bucaramanga, veintiocho (28) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede y atendiendo a que el presente trámite se encuentra terminado por inasistencia de las partes a la audiencia que trata el artículo 392 del C.G.P., mediante auto de fecha 19/04/2021, este Despacho encuentra procedente dicha solicitud y en consecuencia ordena, dejar a disposición de la parte interesada el expediente en la Secretaría de este Estrado Judicial a fin de ser tomadas las copias necesarias para el respectivo desglose.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.



ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
JUEZ

El presente auto se notificará electrónicamente en el estado No. 30 del 01 de marzo 2022.

CSV